PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objetivo modificar las cláusulas del contrato **que no requieren ser modificadas en los campos del contrato electrónico de la plataforma SECOP II**. Aquella cláusula o información que pueda ser modificada directamente en esta plataforma no requiere el diligenciamiento de este formato. Por ende, dicha modificación se realiza directamente en SECOP II, haciendo uso de la casilla de justificación y adjuntado los anexos que soporten la misma.
2) **Las modificaciones al negocio jurídico publicado en la plataforma SECOP I o en la TVEC requieren la utilización de este formato**.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) El formato puede ser utilizado con ocasión de la modificación de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
5) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo cada vez que se requiera realizar una modificación al negocio jurídico.
6) **El formato no requiere ser impreso en el caso de SECOP II. No obstante, para las plataformas SECOP I y TVEC, debe ser impreso y suscrito por las partes**.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.10004084 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ELEVATECH COLOMBIA SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.10004084 DE 2026**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula 03 – Bienes y servicios del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO (APE) DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA, REGIONAL ANTIOQUIA. – por valor de VEINTIÚN MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS ($21.073.000,00) M/CTE."*

En consecuencia, se realizará una adición presupuestal al contrato por un valor total **de TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS (3.715.000,00) M/cte,** quedando el contrato con un valor total de **VEINTIÚN MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS ($21.073.000,00) M/cte.**

En ese orden de ideas, las cantidades y el valor total del contrato quedarán de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES ( )	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS										
1.1	PLANTA CATERPILLAR - CENTRAL										
1.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00					1	$ 1.200.000,00
1.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRACION PLANTA ELECTRICA , LUBRICACION (ACEITE 15W-40), FILTRO DE AIRE , FILTROS ACPM Y REFRIGERANTE AL RADIADOR	UND	1	$ 2.458.000,00	$ 2.458.000,00					1	$ 2.458.000,00
1.1.3	REPARACION DE FUGAS EN SISTEMAS DE REFRIGERACION Y ESCAPE	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00					1	$ 1.200.000,00
1.1.4	PINTURA EN MAQUINA Y ESTRUCTURA	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00		1		$ 450.000,00	0	$ -
1.1.5	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO - TABLEROS DE POTENCIA Y PROTECCIONES	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00					1	$ 450.000,00
1.2	PLANTA PERKINS - AUXILIAR										
1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA	UND	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00					1	$ 1.000.000,00
1.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRACION PLANTA ELECTRICA , LUBRICACION (ACEITE 15W-40), FILTRO DE AIRE , FILTROS ACPM Y	UND	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00					1	$ 2.200.000,00

	REFRIGERANTE AL RADIADOR										
1.2.3	REPARACION DE FUGAS EN SISTEMAS DE REFRIGERACION Y ESCAPE	UND	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00					1	$ 1.000.000,00
1.2.4	PINTURA EN MAQUINA Y ESTRUCTURA	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00					1	$ 450.000,00
1.2.5	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO - TABLEROS DE POTENCIA Y PROTECCIONES	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00					1	$ 450.000,00
1.3	**PLANTA PERKINS - APE**										
1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA	UND	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00					1	1.100.000,00
1.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRACION PLANTA ELECTRICA , LUBRICACION (ACEITE 15W-40), FILTRO DE AIRE , FILTROS ACPM Y REFRIGERANTE AL RADIADOR	UND	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00					1	2.200.000,00
1.3.3	REPARACION DE FUGAS EN SISTEMAS DE REFRIGERACION Y ESCAPE	UND	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00					1	1.100.000,00
1.3.4	PINTURA EN MAQUINA Y ESTRUCTURA	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00					1	450.000,00
1.3.5	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO - TABLEROS DE POTENCIA Y PROTECCIONES	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00					1	450.000,00
2	**MANTENIMIENTO DE ASCENSOR**										
2.1	**ASCENSOR AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO - AP**										
2.1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSOR MARCA ASCENSO CON CAPACIDAD PARA 8 PASAJEROS, 1100 MM DE ANCHO X 1400MM DE FONDO X 2300 MM DE ALT.	Un	1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00					1	1.200.000,00
COSTO TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 17.358.000,00**			-	**$ 450.000,00**		**$ 16.908.000,00**
ÍTEMS NO PREVISTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE)											
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARGADOR DE BATERIA AUTO REGULADO DE 12V	UND				1		$ 953.190,00		1	$ 953.190,00
4	DESCONTAMINACION Y DRENAJE DE COMBUSTIBLE CONTAMINADO. INCLUYE	UND				1		$ 261.800,00		1	$ 261.800,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE RADIADOR	UND				1		$ 158.270,00		1	$ 158.270,00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE SUCCION DE COMBUSTIBLE FABRICADA Y APONCHADA SOBRE MEDIDA	UND				1		$ 349.860,00		1	$ 349.860,00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALTERNADOR DE 12V 45A	UND				1		$ 1.906.380,00		1	$ 1.906.380,00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUENTE PARA ASCENSOR DE 100220V A 24V	UND				1		$ 535.500,00		1	$ 535.500,00
COSTO TOTAL ITEMS NO PREVISTOS IVA INCLUIDO								**$ 4.165.000,00**			**$ 4.165.000,00**
COSTO TOTAL INCLUIDO					**$ 17.358.000,00**			**$ 4.165.000,00**	**$ 450.000,00**		**$ 21.073.000,00**

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Natalia Restrepo Calvo – Contratista, Apoyo a contratación
Revisó: Robinson Jairo Domínguez Gutiérrez – Profesional G01

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.